





La presente publicación tiene como propósito instruirte a ti como alumna/o del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, para realizar tu:

# PROCESO DE REINSCRIPCIÓN PRESENCIAL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2022 - FEBRERO 2023

Esperamos contar con tu apoyo para que el proceso se realice de la mejor manera, te invitamos a leer la información y en caso de tener dudas, te comuniques al Departamento de Control Escolar.

ES IMPORTANTE QUE REVISES SI, CUMPLES CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN ESTA CONVOCATORIA, YA QUE, NO SE AUTORIZAN REEMBOLSOS, NI TRASPASOS, POR PAGOS REALIZADOS.

### I. DESCARGA DE BOLETA DE CALIFICACIONES FINALES

Podrás descargar tu boleta de calificaciones del 16 al 31 de agosto del año en curso, en la siguiente página Web:

http://187.217.183.153/accesoboleta.aspx

NOTA: Antes de descargar tu boleta, la página web te solicitará que realices la actualización de tus datos personales y de contacto.

#### II. DESCARGA DE FORMATO UNIVERSAL DE PAGO

A partir del **16 DE AGOSTO** puedes obtener el recibo de pago de reinscripción, en el portal de pagos de Gobierno del Estado de México: https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/

- \*Organismos auxiliares
- > Tecnológicos
  - > Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
  - > Ingresa tus datos personales y de domicilio
  - > En tipo de servicio selecciona CUOTAS, el concepto es REINSCRIPCIÓN y la CANTIDAD es 1

## III. FECHAS DE REINSCRIPCIONES POR CARRERA

	HORA/FECHA	18 de agosto de 2022	19 de agosto de 2022	22 de agosto de 2022	23 de agosto de 2022	24 de agosto de 2022	25 de agosto de 2022	TIPO DE ALUMNO
	10:00 a 12:00	Ingeniería Ambiental Todos los semestres	Ingeniería en Sistemas Computacionales 3° y 5° semestre	Contador Público 3° y 5° semestre	Ingeniería Mecatrónica 3° y 5° semestre	Ingeniería Industrial 3° y 5° semestre	Gastronomía Todos los semestres	ALUMNOS REGULARES
	12:00 a 14:00	Ingeniería Mecánica Todos los semestres	Ingeniería en Sistemas Computacionales 7° y 9° semestre	Contador Público 7° y 9° semestre	Ingeniería Mecatrónica 7° y 9° semestre	Ingeniería Industrial 7° y 9° semestre	Alumnos con traslado, equivalencia y convalidación	
I	14:00 a 15:00							
	15:00 a16:00	Ingeniería Ambiental Todos los semestres	Ingeniería en Sistemas Computacionales 3° y 5° semestre	Contador Público 3° y 5° semestre	Ingeniería Mecatrónica 3° y 5° semestre	Ingeniería Industrial 3° y 5° semestre	Gastronomía Todos los semestres	ALUMNOS
	16:00 a 17:00	Ingeniería Mecánica Todos los semestres	Ingeniería en Sistemas Computacionales 7° y 9° semestre	Contador Público 7° y 9° semestre	Ingeniería Mecatrónica 7° y 9° semestre	Ingeniería Industrial 7° y 9° semestre	Alumnos con traslado, equivalencia y convalidación	IRREGULARES

## IV. REQUISITOS PARA REINSCRIPCIÓN

Actualiza tus datos de contacto en la siguiente página Web:

## http://187.217.183.153/accesoboleta.aspx

- No debes tener adeudos de documentación y/o material en el Depto. de Control Escolar, Departamento de Servicio Social, Departamento de Desarrollo Académico, Jefaturas de División, Biblioteca y Departamento de Centro de Cómputo.
- Deberás cubrir el pago de \$3,467.00 (tres mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.) por concepto del semestre escolar, el recibo de pago lo podrás descargar y pagar a partir del 16 de agosto de 2022 (ver punto II),
- Deberás estar dentro del término de tiempo (12 semestres) que se requiere para concluir tu carrera o presentar tu dictamen del Comité Académico en el que se te autorice reinscribirte con alguna situación especial.

Nota: Estos requisitos de acuerdo al Capitulo IV del Reglamento para Alumnos de este Tecnológico son indispensables para solicitar el servicio, en caso de faltar alguno de ellos, no podrás realizar tu trámite.

# V. PASOS PARA REALIZAR REINSCRIPCIÓN CON FORMATO DE PAGO

1. Realiza tu carga académica en la página del sistema de Control Escolar del TEST en la fecha y hora establecida para tu carrera:

## página web SCENet: http://187.217.183.147

- 2. Presenta original y 2 copias del Formato universal de pago + comprobante de pago en el Departamento de Tesorería y Control Escolar.
- 3. Revisa, firma y recibe tu carga académica en ventanilla del Departamento de Control Escolar.

## VI. PASOS PARA REALIZAR REINSCRIPCIÓN CON ESTIMULO DE DESCUENTO

Para los alumnos que requieran el estimulo al aprovechamiento académico destacado o desempeño destacado en ciencias, tecnología, innovación, cultura y deporte, deberán cubrir lo establecido en dichas convocatorias, publicadas en la pagina institucional del Tecnológico.

A los alumnos que cuentan con su formato debidamente foliado y sellado, deberán realizar el siguiente procedimiento:

1. Realiza tu carga académica en la página del sistema de Control Escolar del TEST en la fecha y hora establecida para tu carrera:

#### página web SCENet: http://187.217.183.147

- 2. Presenta original y copia del Formato de solicitud en el Departamento de Control Escolar.
- 3. Revisa y firma tu carga académica en ventanilla del Departamento de Control Escolar. (Tu carga académica original, la recibirás hasta realizar tu pago de reinscripción correspondiente)

Una vez que cuentes con el pago de reinscripción y antes de tu fecha limite de pago de estimulo, deberás realizar los pasos 2 y 3 del apartado V de la presente publicación.

## VII. PASOS PARA REALIZAR REINSCRIPCIÓN CON AMPLIACIÓN DE PERIODO DE PAGO

Para los alumnos que requieran ampliación de periodo de pago de reinscripción, deben cubrir lo establecido en la infografía correspondiente:

#### Infografía de ampliación de pago: <a href="https://bit.ly/3Lj3A42">https://bit.ly/3Lj3A42</a>

A los alumnos que cuentan con la ampliación del periodo de pago de derechos de reinscripción autorizado por la Subdirección de Planeación, deberán realizar el siguiente procedimiento:

1. Realiza tu carga académica en la página del sistema de Control Escolar del TEST en la fecha y hora establecida para tu carrera:

## página web SCENet: http://187.217.183.147

- 2. Presenta original y copia del Formato de solicitud en el Departamento de Control Escolar.
- 3. Revisa y firma tu carga académica en ventanilla del Departamento de Control Escolar. (Tu carga académica

original, la recibirás hasta realizar tu pago de reinscripción correspondiente)

Una vez que cuentes con el pago de reinscripción y antes de tu fecha limite de ampliación de pago, deberás realiza los pasos 2 y 3 del apartado V de la presente publicación.

## VIII. NOTAS IMPORTANTES

- Te sugerimos verificar tu número de matricula, antes de descargar tu recibo de pago.
- La reinscripción es personal.
- En cuanto a cupo de grupos, por su condición académica los alumnos regulares tienen preferencia, sin embargo, es tu responsabilidad apegarte al calendario.
- Cualquier situación o aclaración académica, favor de comunicarte con tu Jefe (a) de División.
- Si cubres el 50% de créditos, estás en posibilidad de registrar el servicio social.
- Si ya cubriste el 80% de créditos, actividades complementarias liberadas, servicio social liberado e inglés liberado, estás en posibilidad de registrar en tu horario residencia profesional.
- Tu carga académica mínima debe ser de 20 créditos y 36 créditos como máxima.
- Si solicitas solo un curso especial deberás ajustarte a la carga mínima; si solicitas 2 cursos especiales NO tendrás derecho a cursar otra asignatura.

Serás sancionado por parte de la Comisión de Honor y Justicia en caso de :

Que falsifiques documentos escolares o uses indebidamente estos, y suplantes a una persona en actos que redunden en perjuicio de los intereses del Tecnológico, y del buen funcionamiento de las actividades escolares.

El proceso de reinscripción concluye una vez que en el apartado de \*Semestre actual -> Horario, del sistema de Control Escolar (SCENet), aparezca tu carga académica en el grupo que con antelación haz seleccionado.

## IX. ALUMNOS QUE NO PODRÁN REINSCRIBIRSE

Con fundamento tanto en el Reglamento de Alumnos y el lineamiento para la evaluación y acreditación de asignaturas del TEST, **NO PODRÁS REINSCRIBIRTE** al periodo 2022-2 en caso de que te encuentres en alguno de los siguientes supuestos:

- Si te encuentras en baja definitiva por no haber presentado y/o aprobado un examen especial obligado. (El curso especial es aquel que se cursa, después de no haber acreditado el curso de repetición.)
- Si te encuentras en baja definitiva, por no haber aprobado Residencia Profesional.
- No se otorgará la reinscripción a ningún alumno al Tecnológico, que por motivos de haber sido sancionado, haya perdido sus derechos como alumno de manera definitiva.

Si tienes alguna duda o pregunta, comunícate al Departamento de Control Escolar Teléfono: 7131350900, extensiones: 150, 151, 152, 153, 154 y 166